



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS PARA EL DRLP - CUARTO TRIMESTRE
CODIGO DE PROCESO N° GCC-EPNE-DRLP-137-17**

Fecha: La Paz, 11 de diciembre de 2017
N° YPFB-GCC-DRLP-NE-083/17

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DRLP-IN-211/2017 de fecha 06 de diciembre de 2017, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS PARA EL DRLP - CUARTO TRIMESTRE" con código N° GCC-EPNE-DRLP-137-17 a las siguientes empresas de acuerdo al siguiente detalle:

- **UNIGRAF S.R.L.**, por un valor total de Bs. 47.169,50 (Cuarenta y siete mil ciento sesenta y nueve con 50/100 Bolivianos) de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (BS.)	PLAZO
1	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS PARA EL DRLP – CUARTO TRIMESTRE	943.390	0,050	47.169,50	15 días calendario a partir de la aprobación del arte

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Ing. Eddy Rolando Revollo Panozo
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN

